31 de marzo 2026
COMUNICADO: **06-2026**
De: **Inspectoría General**

Estimadas madres, padres y apoderados(as):

Junto con saludar cordialmente, informamos a ustedes algunos aspectos fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso educativo de nuestros estudiantes:

1. **Puntualidad y asistencia:**

La asistencia regular y la puntualidad son claves para el aprendizaje y la formación de hábitos de responsabilidad. El horario de ingreso es de lunes a viernes a las **08:00 horas**; a partir de las **08:05 horas**, se considerará atraso. Solicitamos cautelar que los estudiantes lleguen oportunamente a sus clases y justificar inasistencias cuando corresponda.

2. **Uso del uniforme institucional:**

El uso del uniforme es obligatorio para todos/as los/as estudiantes del Liceo. Asimismo, deben presentarse aseados y sin accesorios que no correspondan al uniforme oficial (incluyendo el uso de maquillaje). El uso del uniforme podrá ser modificado o suspendido según indicaciones de la Dirección.

Uniforme oficial:

- **Pre Kínder a 6º Básico:**

Uso diario de buzo institucional o buzo azul, polera institucional y zapatillas blancas, negras o azules.

- **7º Básico a IVº Medio:**

Uso diario de pantalón gris o falda azul, polera institucional, zapato escolar negro y abrigo azul marino (polar, chaqueta o chaleco).

Para actos oficiales (como graduaciones o representaciones del establecimiento):

- Mujeres: camisa blanca, corbata azul con logo y falda azul.
- Varones: camisa blanca, corbata azul (en caso de tenerla con logo) y pantalón gris.

- **Asignatura de Educación Física:**

Buzo institucional o buzo azul marino liso (sin imágenes ni letras) y polera institucional.

- Niñas: calzas ¾ institucional o azul.
- Niños: short institucional o azul.
- Zapatillas deportivas (con suela antideslizante) blancas, negras o azules. Es obligatorio portar útiles de aseo.

Los estudiantes de 1º a 8º básico pueden asistir con buzo el día de Educación Física, siempre que traigan polera de cambio y sus útiles de aseo correspondientes.

3. **Presentación personal:**

Se espera una presentación personal acorde al contexto escolar, promoviendo hábitos de higiene, orden y respeto por las normas del establecimiento.

4. **Uso de artefactos tecnológicos:**

De acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en nuestro Reglamento Interno, el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos no está permitido durante la jornada escolar, salvo autorización expresa de Dirección. Esta medida busca favorecer la concentración, la convivencia y el adecuado desarrollo de las clases.

Agradecemos desde ya su compromiso y colaboración permanente, fundamentales para el éxito del proceso formativo de nuestros estudiantes.

Atentamente,

INSPECTORÍA GENERAL

LICEO JUAN PABLO DUARTE